



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER Y PROGRAMA DE DOCTORADO DE 20 DE DICIEMBRE DE 2017.

Se reúnen en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Bellas Artes, a instancia del Coordinador del Máster, los siguientes miembros de la Comisión Académica de Máster y Doctorado de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia:

Asisten:

- D^a. Aurora Alcaide Ramírez – Repr. del Área de Pintura
- D. Domingo Campillo García – Repr. del Área de Escultura
- D. Jesús Martínez Oliva.- Repr. Área de Escultura
- D. Borja Morgado Aguirre (Presidente de la Comisión)
- D^a Antonia Ruiz Benítez (PAS-Secretaria de la Comisión)
- D. Pablo Follana Pardo (Alumno-Delegado del Máster)
- D. Pablo López Jiménez (Egresado del Máster-invitado)
- D^a Victoria Santiago Godos (Repr. del Centro en sustitución de D. Mariano Flores Gutiérrez)

Excusa su ausencia:

- D^a Lorena Amorós Blasco – Repr. del Área de Pintura

No asiste:

- D^a Isabel Tejada Martín (Baja por enfermedad)

Comienza la sesión en única convocatoria a las 13:10h en la Sala de reuniones del Decanato de esta Facultad con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del coordinador.
2. Aprobación del acta de 19 de octubre de 2017.
3. Aprobación del calendario de conferencias y seminarios.
4. Desarrollo y trabajo en torno a la Memoria del Máster para su futura modificación.
5. Calendario de trabajo de enero y febrero.
6. Ruegos y preguntas



Punto 1.- El Coordinador del Máster informa que para el curso académico 2018/2019 no estará preparada la modificación del Máster.

Dice que para ir bien de tiempo para el siguiente curso, la Memoria debería estar preparada para marzo o abril de 2018.

Informa que no ha habido ninguna queja de las asignaturas que están siendo impartidas por el profesorado nuevo.

Punto 2.- Se aprueba el acta de 19 de octubre de 2017.

Punto 3.- Se aprueba el calendario de conferencias y seminarios.

Se recuerda que la asistencia de los alumnos a los seminarios es obligatoria. La no asistencia redundará negativamente en la calificación del TFM.

Se enviará una comunicación a los alumnos del Máster y al profesorado informando de este calendario.

A los alumnos de 4º curso del Grado en Bellas Artes se les informará de que pueden solicitar la asistencia a los seminarios. Se admitirán a dos alumnos de 4º curso por seminario.

Las conferencias estarán abiertas a todos los alumnos del Grado.

Punto 4.-El Coordinador del Máster explica la aplicación informática para la ANECA referente al “MODIFICA” del Título y cómo hay que implementar los textos en dicha aplicación.

Propone que esta Comisión se reúna cada 15 días a partir de enero.

Se analizaría en cada ocasión cada criterio y se hará una puesta en común con cada una de las aportaciones realizadas. En la siguiente reunión se aprobaría o modificaría lo de la reunión anterior.

Se muestra el plano del Aula de Máster con el proyecto de organización de espacios/estudios para los alumnos.

Se debaten diferentes propuestas. La profesora Alcaide compartirá el plano con los miembros de la Comisión para su completo estudio y en la siguiente reunión se presentarán objeciones y propuestas.

El Coordinador propone pedir un presupuesto del arquitecto que valore su trabajo.



Punto 5.- Se aprueba el calendario de trabajo de enero y febrero.

Se decide que sean los jueves de 11:30 a 13:30h.

El Coordinador enviará el cronograma de reuniones.

Punto 6.- No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 15:15h.

En Murcia, a 18 de enero de 2018.

La Secretaria de la Comisión Académica

Antonia Ruiz Benítez

Vº Bº del Presidente de la Comisión

Borja Morgado Aguirre

